

ción del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Superior de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos de Vicar (Almería).

A favor de: D. Miguel Centellos Soler.

Por un importe de: cuatrocientas mil ochocientos cuarenta (400.840) pesetas.

Sevilla, 15 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos en lo Bda. «Las Hazas del Reloj» Baena.

A favor de: D. Miguel Parraga Ariza.

Por un importe de: ciento setenta y cinco mil cincuenta y ocho (175.058) pesetas.

Sevilla, 22 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: Reedición de 10.000 Ejemplares del Cartel de Sevilla.

A favor de: D. Anselmo Valdés López, en nombre y representación de la empresa Sevilla Equipo 28, S.A.

Por un importe de: un millón doscientas noventa y cuatro mil ciento cuarenta y tres (1.294.143) pesetas.

Sevilla, 23 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de Reforma y Ampliación de Edificio para la Delegación Provincial de Cádiz.

A favor de: D. Carlos Luis Delgado Hidalgo.

Por un importe de: un millón cuatrocientas tres mil cuatrocientas ochenta y ocho (1.403.488) pesetas.

Sevilla, 26 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de las Obras Complementarias en la Villa Turística de Bubián (Granada).

A favor de: D. Andrés Toro Mochón.

Por un importe de: setenta y seis mil treinta y seis (76.036) pesetas.

Sevilla, 27 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de la Ampliación y adaptación del Palacio «Recreo de las Cadenas» y edificios onejos de Jerez.

A favor de: D. Angel López Alvarez.

Por un importe de: ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y cuatro (805.744) pesetas.

Sevilla, 30 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 3 de de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se citan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto y Dirección Superior de las Obras de Renovación y Reforma de la Oficina de Turismo de Granada, sita en la «Casa de los Tiros».

A favor de: D. Eugenio Márquez Garcés.

Por un importe de: un millón ciento treinta y nueve mil ciento treinta y cinco (1.139.135) pesetas.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

## CONSEJERIA DE HACIENDA

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las oficinas centrales de la Junta de Andalucía (PD. 1208/87).*

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrato: 80.000.000 ptas.

Examen de las Pliegos y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, sito en la planta 1º del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en la planta 2º del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente, asimismo hábil, a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1º del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa, de las obras que se cita.*

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de noviembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto que a continuación se cita, mediante Contratación Directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: CO/14-0/87 de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Córdoba, obras de Redistribución y acondicionamiento del Hogar Escolar Santa Rosa, nueva sede de la Delegación Provincial a la Empresa Construcciones Francisco Rodríguez Cívico, por un importe de once millones ciento veinte mil doscientas siete pesetas (11.120.207 Ptas.), IVA incluido.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 18 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

Ilmas. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 89 viviendas y 3 locales en la Bda. de la Corza de Sevilla correspondientes al expediente: SE-86/140, a favor de la empresa Fomento de Obras y Constr., S.A. en la cantidad de: 249.399.749 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 4,26 % sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de noviembre de 1987.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de la obra que se cita (A5.341.642/2111) (PD: 1198/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar la obra siguiente:

Clave: A5.341.642/2111.

Título: Proyecto de abastecimiento de agua a La Algoba, Sevilla.

Presupuesto de contrata: 156.828.072 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Fianza provisional: 3.136.561 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez o trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de enero de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, número 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra de deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1: Documentación administrativa, los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las

Administrativas Particulares de cada obra.

En el sobre número 2: Criterios objetivos para la admisión previa, los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra.

En el sobre número 3: Proposición económica, con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Las adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares de la Obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de enero de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, número 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de las adjudicatarias, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de noviembre de 1987.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anunciaba contratación de obras por el sistema de concurso con admisión previa (BOJA núm. 98, de 20.11.87) (PD. 1203/87).*

Advertidos errores en la disposición de referencia, de conformidad con lo establecido en el art. 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a su rectificación.

Así donde dice: «...ha resuelto anunciar a Concurso con admisión previa, la obra que a continuación se especifica...» debe decir: «...ha resuelto anunciar, por el sistema de concurso con admisión previa la contratación del proyecto y obra que a continuación se especifica...».

Donde dice: «... Terminación de 86 viviendas en Carmona (Sevilla)...», debe decir: «...proyecto y obras de terminación de 86 viviendas en Carmona (Sevilla)...».

Donde dice: «... estas obras han sido declaradas urgentes...», debe decir: «... este Concurso de Proyecto y Obra, con trámite de admisión previa, ha sido declarado urgente...».

Donde dice: «Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas, cuadro resumen...», debe decir: «...Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas, cuadros resúmenes...».

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones, queda ampliado y comenzará el día de publicación de la presente corrección de errores y terminará el día 8 de enero de 1988.

Así mismo la apertura de proposiciones se realizará el día 18 de enero de 1988 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace pública la siguiente Adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Objeto: Adjudicación definitiva de la C.C. 257/87 S, R.O., para la adquisición de Mobiliario General y Accesorios con destino a